

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CHEF EXPRESS S. A. CHEFEXPRESA**

En Guayaquil, a los 12 días del mes de Marzo del año 2019, siendo las 13H00, en la sede social de la compañía **CHEF EXPRESS S. A. CHEFEXPRESA**, ubicada en el kilómetro 6,5 de la avenida Juan Tanca Marengo, Lotización Santa María, manzana 2, solar 10, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **CHEF EXPRESS S. A. CHEFEXPRESA**, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Al efecto, se encuentran presentes los señores Accionistas: a) **RICHARD AUGUSTO VILLAGRÁN**, propietario de 792 acciones y con derecho a 792 votos; b) **ROSA ELENA MUECKAY MORALES**, propietaria de 8 acciones y con derecho a 8 votos, debidamente representada por el abogado Milton Freire Torres, conforme consta de la carta de representación cuya original se agrega como habilitante.

Los Accionistas asistentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía **CHEF EXPRESS S. A. CHEFEXPRESA**, el mismo que asciende a la suma de **USD \$ 800,00 (OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, representado en 800 acciones ordinarias y nominativas, liberadas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, según se acredita con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra a la vista.

Los Accionistas por unanimidad deciden instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos como orden del día: **UNO) INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018; DOS) INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, BALANCE GENERAL DE OPERACIONES Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2018; TRES) INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA; y, CUATRO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA PÉRDIDA GENERADA EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

Preside la sesión a falta de su titular y por disposición unánime de la Junta General de Accionistas, el abogado Milton Freire Torres en calidad de Presidente Ad-Hoc; y, actúa como Secretario, en su calidad de Gerente General, el señor Richard Augusto Villagrán. Estando la Junta General de Accionistas conforme con el orden del día, el Presidente Ad-Hoc, luego de verificar el quórum y de dar cumplimiento a lo que dispone la reglamentación vigente sobre la celebración de Juntas Generales de Socios y Accionistas, declara legalmente constituida la Junta General, disponiendo se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es, **Informe presentado por la comisaria de la compañía correspondiente al año 2018.**

El Secretario hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado por la Comisaria, el cual, luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar el informe presentado por la Comisaria de la compañía.

El Secretario procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que es, **Informe presentado por el Gerente General de la compañía, balance general de operaciones y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2018.**

El Secretario hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado por el Gerente General relacionado con la gestión realizada por la administración en el ejercicio económico correspondiente al año 2018, junto con el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los informes financieros. Concluida la intervención del Secretario, somete a consideración de la Junta General los documentos para la deliberaciones correspondientes, luego de lo cual, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar el Informe presentado por el Gerente General referente a la gestión administrativa durante el año de 2018, el balance general de operaciones y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2018.

De conformidad con lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías en concordancia con el artículo 29 del **REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, ENCOMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA**, se deja constancia que el señor Richard Augusto Villagrán, únicamente en su calidad de accionista, se abstuvo de votar en virtud de la prohibición inherente a su cargo de Gerente General.

La Presidencia dispone se pase a considerar el tercer punto del orden del día que es, **Informe de auditoría externa.** El Secretario hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado por el Auditor Externo, el cual, luego de la revisión y análisis correspondiente, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar el informe de Auditoría Externa.

La Presidencia dispone se pase a considerar el cuarto punto del orden del día, que es, **conocer y resolver sobre la pérdida generada en el ejercicio económico 2018.**

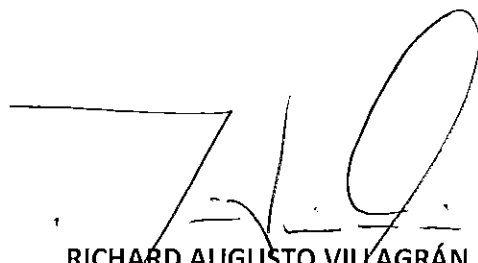
Toma la palabra el señor Secretario quien manifiesta que durante el ejercicio económico del 2018, la compañía tuvo una pérdida de **USD \$ 29.417,85** según consta de los estados financieros analizados. Acto seguido, luego de las deliberaciones correspondientes la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Se proceda al registro contable de la pérdida del ejercicio.

Finalmente el Presidente Ad-Hoc manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; carta de representación de la accionista señora Rosa Elena Mueckay Morales; Informe de la Comisaria; Informe del Gerente General, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2018; y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc declara concluida la sesión de la Junta, siendo las 14H00. Se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la Junta y por Secretaría se da lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.



AB. MILTON FREIRE TORRES
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



RICHARD AUGUSTO VILLAGRÁN
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA



P. ROSA ELENA MUECKAY MORALES
ACCIONISTA



AB. MILTON FREIRE TORRES

LISTA DE ASISTENTES

COMPAÑÍA: CHEF EXPRESS S. A. CHEFEXPRESA
CAPITAL SUSCRITO: USD \$ 800,00 CAPITAL PAGADO: USD \$ 800,00
NÚMERO DE ACCIONES: 800
CLASE: ORDINARIAS Y NOMINATIVAS
VALOR: USD \$ 1,00 CADA UNA

ACCIONISTAS CONCURRENTES				
NOMBRE - ACCIONISTA	No. ACCIONES	% PAGADO	No. VOTOS	COMPARECENCIA
RICHARD AUGUSTO VILLAGRÁN	792	100%	792	PERSONAL
ROSA ELENA MUECKAY MORALES	8	100%	8	REPRESENTADA POR EL AB. MILTON FREIRE TORRES

ORDEN DEL DÍA:

UNO) INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018;

DOS) INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, BALANCE GENERAL DE OPERACIONES Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2018;

TRES) INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA; y,

CUATRO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA PÉRDIDA GENERADA EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

FECHA: MARZO 12 DE 2019.



AB. MILTON FREIRE TORRES
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



RICHARD AUGUSTO VILLAGRÁN
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA

